

VIERNES, 8 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 86

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-6249 *Información pública de aprobación inicial de concreción de condiciones específicas de ordenación del Equipamiento DE-50 Deportivo San Juan.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 27 de abril de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.9.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta presentada por el Instituto Municipal de Deportes de concreción de condiciones específicas de ordenación del Equipamiento DE-50 "Deportivo San Juan". El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª, del número 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 29 de abril de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2015/6249

CVE-2015-6249